

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**34674** BARCELONA

Don Rafael Huerta García, Secretario Judicial del Juzgado de lo Mercantil número 7 de los de Barcelona y provincia,

Hago saber: Que en el concurso n.º 766/ 11-G seguido en este Juzgado a instancia del Procurador don Jorge Rodríguez Simón, en nombre de Cromoder, S.A., se ha dictado en fecha 22 de septiembre de 2014 auto acordando la conclusión del concurso, cesando todos los efectos de la declaración del concurso y la administración concursal en el ejercicio de su cargo.

Barcelona, 22 de septiembre de 2014.- Secretario Judicial.

ID: A140048965-1